

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

CLAVE 24MSU0240Y

Acuerdo Tripartita para Residencia Profesional que establecemos con el objeto de facilitar la vinculación y cooperación Empresa-Alumno-Academia, en beneficio del desarrollo tecnológico, institucional y del sector productivo.

DATOS DEL ALUMNO

Matrícula		Nombre	
Semestre		Carrera	
Tel. Celular		Correo	
Nombre del proyecto			

El practicante se compromete a cumplir con la residencia profesional, que implica una duración de al menos 480 horas de trabajo, conforme a lo establecido y de acuerdo a los reglamentos y políticas estipuladas por la Universidad y la empresa.

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre			
Dirección			
Teléfono		Sector	
Asesor Empresarial o Responsable Admvo.		Correo Electrónico	

Las partes acuerdan que la Empresa acepta al Alumno exclusivamente para la realización de su Residencia Profesional, sin que ello implique la existencia de relación laboral alguna entre ambas partes. En consecuencia, la Empresa no asumirá responsabilidad por riesgos o enfermedades profesionales que pudieran presentarse durante el desarrollo de dicha estancia, toda vez que el Alumno cuenta con un seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que fue dado de alta por él y otorgado por la Universidad Politécnica de San Luis Potosí para el periodo correspondiente.

Asimismo, en caso de que el Alumno incumpla sus obligaciones, abandone la residencia, presente renuncia, o se suscite cualquier incidente relevante durante el periodo acordado, será responsabilidad de la Empresa notificar oportunamente a la Universidad Politécnica de San Luis Potosí para los efectos administrativos y académicos que correspondan.

DATOS DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Politécnica de San Luis Potosí ubicada en Urbano Villalón No. 500, Col. La Ladrillera, C.P. 78363 teléfono (444) 870-21-00.

Nombre y Firma del Responsable Administrativo de la Empresa	Nombre y Firma del Alumno	Nombre y Firma Asesor de la UPSLP	Dra. Laura Medina Barboza Directora de Servicios Estudiantiles